



Guía para iniciar el trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes, por Secretarios de Actuación de la Junta de la Carrera Docente, a través de la plataforma SIGOB-SOL

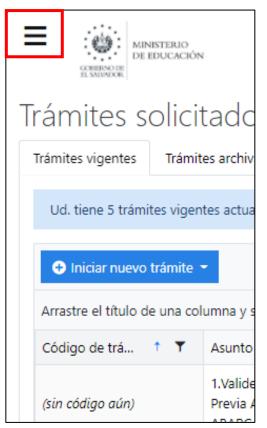


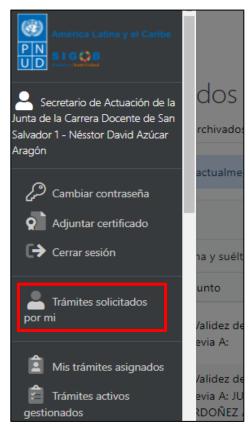
Guía para la aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 2 de 9

Usuario participante:

Secretario de Actuación de la Junta de la Carrera Docente de Educación.

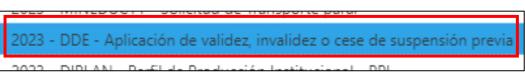




Para proceder a iniciar los datos de un nuevo trámite de Aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa dirigirse a la parte superior izquierda, presionar en el menú y hacer clic en área titulada Tramites Solicitados por mí



+ Iniciar nuevo trámite



Presionar en el botón titulado Iniciar un nuevo trámite y seleccionar la opción 2023 - DDE - Aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa para gestionar el nuevo trámite.



Guía para la aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 3 de 9

1. REGISTRO Y CONSULTA DE INFORMACIÓN GENERAL.

A. HACER CLIC EN EL GRUPO TITULADO:

Información general



1.1 Al iniciar el trámite, por defecto se presenta el grupo de datos titulado: Información general

En el campo titulado: **Tipo de trámite**, que se encuentra en este grupo de Información general, seleccionar una de las opciones siguientes:

- Validez de la suspensión previa si la resolución a ser remitida a coordinación de desarrollo humano departamental, valida la suspensión previa emitida mediante acta del consejo directivo del centro educativo oficial o del director departamental correspondiente.
- Invalidez de la suspensión previa si la resolución a ser remitida a coordinación de desarrollo humano departamental, invalida la suspensión previa emitida mediante acta del consejo directivo del centro educativo oficial o del director departamental correspondiente.
- Cese de la validez de la suspensión previa si la resolución a ser remitida a coordinación de desarrollo humano departamental suspende la ejecución de suspensión previa, ordenada anteriormente mediante resolución de validez.

Una vez seleccionada cualquiera de las opciones referidas, presionar en el botón titulado Siguiente Según la opción seleccionada, se presentarán los grupos de datos siguientes:

- Al seleccionar las opciones de Validez de la suspensión previa o Invalidez de la suspensión previa,
 se presenta el grupo de datos titulado: Información de validez o invalidez, de suspensión previa.
- Al seleccionar la opción titulada: Cese de la validez de la suspensión previa, se presenta el grupo de datos titulado: Información de cese de validez de suspensión previa.

Para cualquiera de las opciones seleccionadas, se presenta el grupo de datos titulado: **Información personal** y laboral del docente suspendido.

1.2 En el área titulada Datos de secretario de Actuación de JCD y Técnico de Movimiento de DDE

Se presenta de forma automática los datos del **Secretario de Actuación de la JCD** y los datos del **Técnico de Movimiento** de la Dirección Departamental de Educación correspondiente, que están a cargo del inicio y ejecución del trámite.



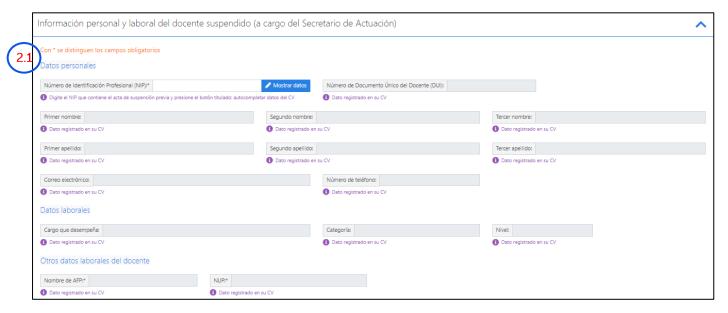
Guía para la aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 4 de 9

2. REGISTRO DE DATOS DE INFORMACIÓN PERSONAL Y LABORAL DEL DOCENTE SUSPENDIDO.

B. HACER CLIC EN EL GRUPO TITULADO:

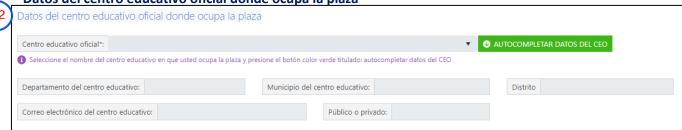
Información personal y laboral del docente suspendido



2.1 En el área titulada **Datos personales**

Registrar el valor del campo titulado: Número de Identificación Profesional (NIP) que está contenido el acta de suspensión previa y presionar en el botón titulado: Mostrar datos para obtener los valores de los siguientes campos: "Número de Documento Único del Docente (DUI)", "Primer nombre", "Segundo nombre", "Tercer nombre", "Primer apellido", "Segundo apellido", "Tercer apellido", "Correo electrónico", "Número de teléfono", "Cargo que desempeña", "Categoría", "Nivel", "Nombre de AFP" y "NUP".

Datos del centro educativo oficial donde ocupa la plaza



2.2 En el área titulada Datos del centro educativo oficial donde ocupa la plaza

En el campo titulado: Centro educativo oficial, seleccionar el Centro Educativo en el que desempeña sus funciones el docente suspendido y presionar en el botón titulado: AUTOCOMPLETAR DATOS DEL CEO para obtener los valores de los siguientes campos: "Departamento del centro educativo", "Municipio del centro educativo", "Distrito", "Correo electrónico del centro educativo ", "Público o privado"



Guía para la aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del trámite en SIGOB-SOL

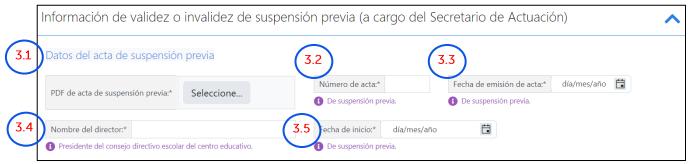
Noviembre 2023 Versión: 01 Página 5 de 9

REGISTRO DE INFORMACIÓN DE VALIDEZ O INVALIDEZ DE SUSPENSIÓN PREVIA APLICADA AL DOCENTE (SI CORRESPONDE).

Al ser seleccionado en el campo titulado: **Tipo de trámite** cualquier de las opciones: **Validez de la suspensión previa o Invalidez de la suspensión previa**, se debe:

C. HACER CLIC EN EL GRUPO TITULADO:

Información de validez o invalidez, de suspensión previa.

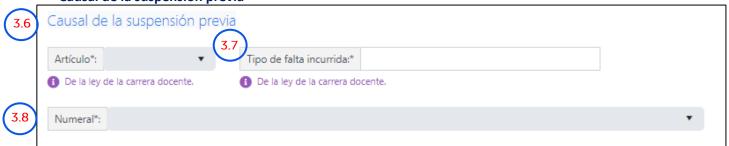


3.1 En el área titulada Datos del acta de suspensión previa

PDF de acta de suspensión previa: Presionar en el botón titulado **Seleccione** y anexar el documento de acta de suspensión previa con el formato PDF.

- **3.2 Número de acta:** Digitar el número del acta de suspensión previa.
- **3.3** Fecha de emisión de acta: Digitar la fecha del acta de suspensión previa.
- 3.4 Nombre del director: Registrar el nombre del director (presidente del consejo directivo) del centro educativo.
- **3.5** Fecha de inicio: Registrar la fecha de inicio de aplicación de la suspensión previa.

Causal de la suspensión previa



3.6 En el área titulada Causal de la Suspensión previa

En el campo **Artículo** seleccionar uno de los dos artículos de Ley de la Carrera Docente, infringido, causal para la aplicación de suspensión previa:

- Artículo 56
- Artículo 60
- 3.7 El Tipo de falta incurrida se presentará automáticamente el valor FALTA MUY GRAVE.
- 3.8 Según el artículo que haya seleccionado anteriormente, se mostrarán los valores correspondientes en el campo **Numeral**, seleccionar el dato correspondiente.

Si seleccionó **Artículo 56** se le presentarán como valores a seleccionar en el campo titulado **Numeral,** los siguientes literales:



Guía para la aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 6 de 9

- 1) Observar en su vida privada conducta notoriamente viciada;
- 3) Cometer actos inmorales dentro de los centros educativos o lugares de trabajo o fuera de estos;
- 4) Ingerir bebidas embriagantes o usar drogas alucinógenas, estupefacientes o enervantes dentro de los centros educativos o en el lugar que el educador desempeñe sus labores o presentarse al desempeño de su cargo en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas;
- 9) Destruir, sustraer o alterar registros escolares o consignar en ellos datos falsos;

Si seleccionó **Artículo 60** se le presentarán como valores a seleccionar en el campo titulado **Numeral**, los siguientes literales:

- 2) Por la pena de arresto o la detención provisional decretada por autoridad competente.
- 3) Por acosar sexualmente a compañeros o compañeras de trabajo; alumnos o alumnas; padres o madres de éstos, o cometer cualquier acto contra la libertad sexual de los mismos; siempre y cuando existan evidencias que permitan colegir, razonablemente, un riesgo actual o inminente en la supuesta víctima;
- 4) Por tener procesos pendientes en materia penal, relativos a actos contra la libertad sexual en contra de compañeros o compañeras de trabajo; alumnos o alumnas; padres o madres de éstos.

Datos de resolución de validez o invalidez de la suspensión previa



- 3.9 En el área titulada Datos de resolución de validez o invalidez de suspensión previa Número de expediente: número de expediente del acta de suspensión previa.
- **3.10 PDF de resolución:** Presionar en el botón titulado **Seleccione** y anexar el documento de la resolución de validez o invalidez de la suspensión previa con el formato PDF.
- **3.11** Fecha de resolución: Registrar la fecha de la resolución de validez o invalidez de suspensión previa.
- **3.12** Hora de resolución: Registrar la hora de la resolución de validez o invalidez de suspensión previa.
- **3.13** Fecha de ejecutoriada: Registrar la fecha ejecutoriada de validez o invalidez de suspensión previa.
- **3.14** Hora de ejecutoriada: Registrar la hora ejecutoriada de validez o invalidez de suspensión previa.

Datos del fallo emitido por Tribunal de la Carrera Docente (Opcional)



Si el Tribunal de la Carrera docente ha emitido un fallo por la resolución de validez o invalidez a la Suspensión Previa emitida por la junta de la carrera docente, corresponde registrar valores en los datos siguientes:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Guía para la aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 7 de 9

3.15 En el área titulada Datos del fallo emitido por Tribunal de la Carrera Docente

Vigencia de presentación del recurso: Seleccionar el estado de vigencia del recurso presentado por el docente:

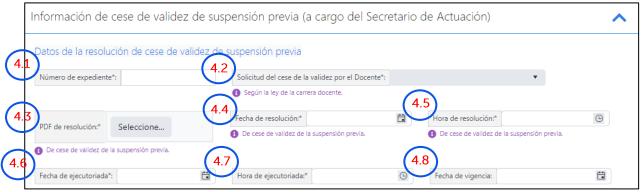
- EN TIEMPO
- EXTEMPORANEO
- **3.16** Fecha de presentación: Registrar la fecha en que el docente presentó el recurso.
- **3.17** Fallo del TCD: Seleccionar el tipo de fallo emitido por los miembros del Tribunal de la Carrera Docente:
 - Confirmada la sentencia de la JCD
 - Denegada la sentencia de la JCD
- **3.18 PDF de documento de resolución del TCD:** Presionar en el botón titulado Seleccione... y anexar el documento de resolución del Tribunal de la Carrera Docente en formato PDF.
- **3.19** Fecha de resolución del TCD: Registrar la fecha de la resolución del Tribunal de la Carrera Docente.
- **3.20** Hora de resolución del TCD: Registrar la hora de resolución del Tribunal de la Carrera Docente.

4. REGISTRO DE INFORMACIÓN DE CESE DE VALIDEZ DE SUSPENSIÓN PREVIA, APLICADA AL DOCENTE (SI CORRESPONDE).

Al ser seleccionado en el campo titulado **Tipo de trámite**, la opción **Cese de la suspensión previa**, se debe:

D. HACER CLIC EN EL GRUPO TITULADO:

Información de cese de validez de suspensión previa



- 4.1 En el área titulada Datos de cese de validez de suspensión previa
 - Número de expediente: Digitar el número de expediente del acta de suspensión previa.
- **4.2 Solicitud del cese de la validez por el Docente:** Seleccionar una de las siguientes opciones según la vigencia en que el docente presentó el recurso en la instancia superior
 - EN TIEMPO
 - EXTEMPORANEO
- **4.3 PDF de resolución:** Presionar en el botón titulado Seleccione y anexar el documento PDF de la resolución de cese de validez de la suspensión previa con el formato PDF.
- **4.4 Fecha de resolución:** Seleccionar la fecha de la resolución de cese de validez de suspensión previa.
- **4.5 Hora de resolución:** Registrar la hora de la resolución de cese de validez de suspensión previa.
- **4.6 Fecha de ejecutoriada:** Registrar la fecha ejecutoriada de cese de validez de suspensión previa.
- **4.7 Hora de ejecutoriada:** Registrar la hora ejecutoriada de cese de validez de suspensión previa.



Guía para la aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 8 de 9

4.8 Fecha de vigencia: Registrar la fecha de vigencia de cese de validez de suspensión previa.

Datos de resolución de validez de suspensión previa anterior



- 4.9 En el área titulada Datos de resolución de validez de suspensión previa anterior
 Fecha de resolución anterior: Seleccionar la fecha de la resolución de validez de la suspensión previa anterior.
- **4.10** Hora de resolución anterior: Seleccionar la hora de la resolución de validez de la suspensión previa anterior.
- **4.11 PDF de resolución anterior:** Presionar en el botón titulado Seleccione y anexar el documento de resolución de validez de la suspensión previa anterior, en formato PDF.
- **4.12 Artículo aplicado**: Seleccionar el articulo aplicado en la resolución de validez de la suspensión previa anterior.
- **4.13 Tipo de falta aplicada:** Registrar el tipo de falta aplicada en la resolución de validez de la suspensión previa anterior.
- **4.14** Numeral aplicado: Seleccionar el numeral aplicado en la resolución de validez de la suspensión previa anterior.
- 5. INICIO DE GESTIÓN OFICIAL AL TRÁMITE DE VALIDEZ O CESE DE SUSPENSIÓN PREVIA A SER APLICADA A DOCENTE.



5.1 Al finalizar el registro de todos los datos ya enunciados, diríjase a la parte superior derecha de la pantalla y debe presionar en el botón titulado Guardar Cambios, después debe ingresar nuevamente y presionar en el botón titulado Presentar para revisión. Y así asignarle el trámite en ejecución al Técnico de Movimiento de la Dirección Departamental correspondiente.



Guía para la aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del trámite en SIGOB-SOL

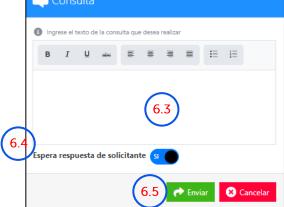
Noviembre 2023 Versión: 01 Página 9 de 9

6. CONSULTA DEL TRÁMITE, PRESENTADO PARA SU EJECUCIÓN A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL.



6.1 El Secretario de Actuación de la Junta de la Carrera Docente, puede consultar la gestión de ejecución del Trámite remitido a la coordinación de desarrollo humano departamental correspondiente, en su bandeja de Trámites Solicitados, con la asignación del "Código del Trámite", el estado "En Gestión", y el nombre del funcionario "Técnico de movimiento" de la Dirección Departamental que lo tiene en asignado para su ejecución





- Para cualquier aclaración o requerimiento de la resolución enviada, ingresar de nuevo al trámite y presionar en el botón titulado Enviar mensaje, ubicado en la parte superior derecha.
- **6.3** Registrar la observación que desee informar al Técnico de Movimiento.
- 6.4 Seleccionar SI, en la opción titulada: "Espera respuesta de solicitante" para esperar a que Técnico de Movimiento informe según lo solicitado.
- 6.5 Una vez seleccionada las opciones anteriores, presionar en el botón titulado Enviar, para terminar de confirmar el envío de mensaje.